

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2022 – 00016 00

Por secretaría, mediante desglose procédase a incorporar al expediente con radicado 2022-0116 la documental obrante en el archivo nominado “013SolicitudAclaracionyAnpliacionTermino”, y procédase a imprimirle al mismo el trámite correspondiente.

Déjense las constancias de rigor.

Conforme con lo anterior y como quiera que no se observa solicitud alguna que deba se resulta por parte del Despacho, deberá permanecer el expediente en secretaría y a disposición de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

ASO

¹ Estado electrónico 19 de mayo de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fcc5e291456be900127362cd16112b2380a4b13a3875c8aa79dda2a80f6558c6**

Documento generado en 18/05/2022 05:32:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>